

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS ACTOS DEL GOBIERNO, EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO Y DENUNCIAS SOBRE LA CONDUCTA DE JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE O' HIGGINS.
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022. 367ª LEGISLATURA.**

ACTA DE LA SESIÓN N°11, CELEBRADA EL LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019, DE 11.02 a 11.32 HORAS.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Actuó como Secretario de la Comisión el señor Patricio Velásquez Weisse, y como abogado ayudante la señora María Soledad Moreno López.

II.- ASISTENCIA

Asisten las diputadas señoras Natalia Castillo, Carmen Hertz, Ximena Ossandón y los diputados señores Ramón Barros, Gonzalo Fuenzalida, Marcos Ilabaca, Issa Kort, Diego Schalper y Raúl Soto.

III.- CUENTA

1.- Correo electrónico en virtud del cual el señor Juan Villar, Director Nacional de ANEJUD Chile, confirma su asistencia.

IV.- ACUERDOS

No hay.


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

Sesión 9ª, celebrada en lunes 12 de agosto de 2019,
de 11.02 a 11.32 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada Alejandra Sepúlveda.

Asisten las diputadas señoras Natalia Castillo, Carmen Hertz, Ximena Ossandón, y los diputados señores Ramón Barros, Juan Luis Castro, Marcelo Díaz, Gonzalo Fuenzalida, Marcos Ilabaca, Issa Kort, Diego Schalper y Raúl Soto.

Concurre como invitado el director nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (Anejud), señor Juan Villar.

También asiste el jefe del Departamento Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señor Roberto Rodríguez.

TEXTO DEL DEBATE

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión anterior se declara aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Es muy importante la respuesta del presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua porque aclara varias dudas de la sesión pasada sobre los criterios y la forma de citar a la Corte los sábados y días festivos. Una copia estará disponible en las carpetas de las diputadas y de los diputados.

Ofrezco a la palabra sobre el punto Varios.

Ofrezco la palabra.

Se encuentra invitado para la sesión de hoy el señor Juan Villar, director nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial.

Agradecemos su presencia en la comisión. En varias oportunidades hemos hablado de las funciones que ustedes realizan y es importante conocer de su máximo representante el diagnóstico sobre la materia en análisis. Además, un capítulo del informe dice relación con propuestas y queremos conocer sus sugerencias.

Tiene la palabra el señor Villar.

El señor **VILLAR**.- Señora Presidenta, en nombre de la Anejud Chile, como representante de todos los empleados judiciales, agradezco la invitación a esta comisión.

A la anterior citación no pude asistir, pero me comprometo a traer nuestro propio planteamiento en las próximas sesiones. De hecho, estamos trabajando en este tema, que para nosotros es complicado como empleados porque está en juego el nombre del Poder Judicial y, lamentablemente, nos involucra a todos.

Mi compromiso para las próximas sesiones es traer nuestro planteamiento y nuestros aportes a esta investigación que se está efectuando.

Reitero el agradecimiento a esta comisión.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Ocurre que esta es la última sesión. Los habíamos invitado antes. Nos pueda hacer llegar de alguna manera esa información.

Sin embargo, puede contarnos sobre las funciones que realizan, los monitoreos y las luces amarillas de alerta que se encendieron.

¿Cuáles son las medidas de prevención que se están adoptando desde los funcionarios o desde la propia institucionalidad?

El señor **VILLAR**.- Señora Presidenta, la verdad es que como asociación siempre estamos atentos a lo que está sucediendo, pero más allá, como empleados, no nos involucramos.

Nos preocupamos de la defensa gremial de nuestros asociados, pero no nos involucramos más allá para saber

cuáles son los puntos de vista de cada magistrado o ministro. No tenemos mayor conocimiento del tema.

Por lo tanto, no podría decir algo que fuera efectivo. No podría hacer un mapa completo sobre este tema porque nos preocupamos de los funcionarios. De repente tenemos los típicos problemas de jefaturas, pero son solucionados a través de la asociación. No tenemos otro tipo de problemas con ellos. Eso es lo que hemos detectado.

Reitero, no me podría pronunciar sobre el tema puntual porque lo desconozco. Quedamos tan atónitos, como cualquier ciudadano, sobre lo que estaba ocurriendo en Rancagua.

No podría ahondar mayormente en ese tema.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al director nacional.

Una de las ideas centrales en las que han coincidido tanto el gobierno como la Asociación Nacional de Magistrados, los profesionales y otros es la conveniencia de que las funciones que no sean propiamente jurisdiccionales, sino de gobierno judicial, como son los sistemas de nombramientos, de disciplina, de responsabilidad, de calificaciones, no recaiga en miembros de los tribunales superiores, sino en un organismo autónomo que en otros países se denomina Consejo para la Magistratura.

Como se trata de una materia en estudio y que será plasmada en un proyecto de ley, cabe señalar que esta reforma, que es muy importante, ha sido trabajada en una mesa interinstitucional que emitió un informe preliminar a comienzos de este año, y según tengo entendido sigue funcionando.

¿Cuál es la opinión de la asociación que representa respecto del proyecto que consagra que las funciones que no sean jurisdiccionales recaigan en un organismo autónomo?

¿Han participado en instancias de discusión y a qué nivel?

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Hay una división, que nos han planteado varios estamentos,

relacionada con el Poder Judicial, entre las labores administrativas de los tribunales y el tratamiento de las causas propiamente tal desde el punto de vista de los jueces.

Quiero saber si coincide con que en el escalafón de empleados del Poder Judicial debería existir esta diferenciación entre lo administrativo y lo jurisdiccional.

No sé si existen sumarios o algún tipo de amonestación o si ha habido despidos con fuero.

¿Usted tiene información acerca de denuncias hechas en el escalafón que representa y que hayan terminado en sumario y despido?

Tiene la palabra don Juan Villar.

El señor **VILLAR**.- Respecto de lo jurisdiccional y lo administrativo, con el nuevo sistema de los tribunales reformados, debiera existir una división respecto de los magistrados, que se dediquen exclusivamente a lo jurisdiccional, y que lo administrativo quede en manos de los administradores de los tribunales reformados, que es lo que en este momento ocurre en algunos tribunales.

Es una buena idea separar lo jurisdiccional de lo administrativo, para que así funcione mejor.

A lo mejor, todavía está operando el sistema antiguo, que cuesta dejarlo de lado. Pero hasta este momento, para los tribunales reformados, es bueno ese sistema: que los jueces se dediquen a fallar y que los administradores ejerzan la parte administrativa.

En cuanto a los despidos y supuestos maltratos, lo desconozco. Dentro de mi asociación no ha habido despidos. Al contrario, dentro del Poder judicial somos bastante respetados, y hemos sido bastante serios en todos los trabajos que se han presentado. En todo caso, desconozco si en otras asociaciones alguien ha sido despedido, con fuero, o si ha habido algún sumario o alguna situación de ese tipo.

Dentro de nuestra asociación, cuando han ocurrido hechos de este tipo, sea por apelaciones de las calificaciones o por algún sumario administrativo que se haya llevado a efecto a algún funcionario o empleado, siempre la asociación ha estado

al lado de ellos, y hemos tenido buenos resultados. No ha habido arbitrariedades. Como dije, desconozco si algún dirigente fue despedido con fuero. No tengo conocimiento de eso.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señora Presidenta, para precisar, lo que pregunte fue cuál era la opinión de la asociación sobre la reforma y si ustedes han participado de alguna instancia de discusión.

El señor **VILLAR**.- La verdad es que hace bastante tiempo atrás, en su oportunidad, participamos. No me tocó a mí en lo personal, pero sí participé de una discusión respecto del gobierno judicial, y eso quedó en *statu quo*; no se llegó a ninguna decisión.

Como asociación, pensamos que no sería muy apropiado en este momento, porque todavía no estamos preparados para eso. Pero no tenemos una posición exacta al respecto. Desconocemos el tema. Derechamente, en ese tipo de situaciones, no hemos participado. Tal vez en una que otra charla, haciendo preguntas de rigor, pero no a fondo como para trabajar en una comisión como esa. Desconocemos el tema en ese punto.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Creo que sería importante que ustedes pudieran participar.

El señor **VILLAR**.- La verdad es que nosotros, como asociación, siempre damos participación a la Corte Suprema, como, por ejemplo, en mesas de trabajo sobre modernización del Poder Judicial, con el señor Muñoz; en mesas de trabajo sobre personas y la no discriminación, en fin. Hay un montón de mesas en que la Anejud hoy día participa. Hace 20 o 30 años no teníamos la opción de participar en mesas de trabajo de la Corte Suprema, y ese fue un gran avance para nosotros. Ahora, en algunas mesas sí tenemos opinión, pero no derecho a voto. Estamos trabajando para tener derecho a voto en algunas mesas de importancia, como en la de modernización del Poder Judicial, donde se habla mucho de la inteligencia artificial. Sería bueno tener derecho a voto.

También tenemos participación en el Consejo Superior del Poder Judicial como en los consejos zonales, pero solamente con derecho a opinión, no derecho a voto.

Todo esto es conversable con la Corte Suprema. Los avances los hemos logrado a partir de la presidencia del señor Milton Juica; de ahí partió el despegue de las asociaciones, porque cuando yo llegué a la asociación no teníamos fuero y los días gremiales los conseguimos con la buena voluntad de la Corte Suprema solamente.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Bueno, es que don Milton fue un gran ministro de la Corte.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

A mí me gustaría saber cuáles son los canales de denuncia que utiliza su estamento para dar a conocer las irregularidades.

El señor **VILLAR**.- Cuando uno detecta alguna irregularidad, se sigue el conducto regular, que parte con el administrador o el jefe de unidad y después va ascendiendo hasta donde corresponde, ya sea a los jueces o a los ministros, pero más allá, uno, como funcionario, no tiene canales para denunciar.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- La misma pregunta le hice a los otros estamentos. Frente a la situación que hay en la Corte de Apelaciones de Rancagua, donde a tres ministros se le abrió un cuaderno de remoción, a una le cuesta pensar que nadie haya visto nada, o que nadie haya encendido la luz amarilla por lo que estaba ocurriendo. O sea, si esto no se hubiera sabido por una escucha telefónica, hubiesen transcurrido años con ese *modus operandi* en la Región de O'Higgins. Me cuesta pensar que ningún funcionario, ningún empleado del Poder Judicial tuviera antecedentes de lo que estaba ocurriendo. Me cuesta pensar que nadie haya visto algún tipo de irregularidad en la conformación de la Corte, no sé. Creo que allí hay algo que hacer para que esto no vuelva a ocurrir. Tiene que haber instancias para denunciar, o equilibrios de poder. Esto de

dividir lo administrativo y lo jurisdiccional es algo muy sano, que también hay que incorporarlo a las cortes de apelaciones.

El señor **VILLAR**.- Sí, en realidad ese tema es complicado.

En verdad, yo prefiero no referirme a esos temas, porque son complicados. Si usted me pregunta, como funcionario me preocupo de hacer mi trabajo, que es lo que corresponde.

Creo que no me corresponde a mí estar investigando. Para nosotros, los empleados, es un tema complicado.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- A buen entendedor, pocas palabras.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Agradecemos la presencia del director Nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, Juan Villar, y nuestros saludos, a través suyo, a todos los funcionarios del Poder Judicial.

Nos interesa que en el transcurso de la próxima semana nos envíe por escrito las observaciones que planteó al comienzo de su intervención, a fin de incorporarlas a la propuesta que haremos a la Sala de la Cámara.

El señor **VILLAR**.- Señora Presidenta, agradezco la invitación y lamento si no contesté muchas preguntas.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- No se preocupe, lo entendemos.

Hoy también estaba invitado el senador Juan Pablo Letelier. Varios diputados entregaron preguntas a Secretaría, con el objeto de que se le enviaran formalmente; sin embargo, no hemos recibido respuestas al respecto.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- ¿El senador envió alguna excusa por su inasistencia?

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- No hemos recibido respuesta a las preguntas ni excusa alguna por su inasistencia.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Lamento que no haya asistido, porque era parte sustancial de esta investigación. Para muchos era importante que él se hubiese

explayado respecto de lo que pasó con la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Por otra parte, señor Secretario, como esta es la última sesión de la comisión, ¿puede especificar el tiempo que nos quedan para finalizar la comisión?

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Presidenta, el plazo fijado por la Cámara de Diputados para que esta comisión investigue vence mañana, 13 de agosto.

Conforme a la Ley Orgánica y al Reglamento, a partir de la última sesión que se celebre, que es la de hoy, tenemos un plazo de 15 días hábiles -no se cuentan los domingos ni festivos- para que se realicen las sesiones que la comisión estime convenientes para acordar las consideraciones y las propuestas a las que llegó como fruto de esta investigación.

En síntesis, tenemos hasta el 31 de agosto para elaborar propuestas y conclusiones.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, en los hechos tenemos hasta el 31 de agosto para evacuar las conclusiones, pero desde el 26 al 31 de agosto es semana distrital. Lo menciono, para que tengamos claridad meridiana de que vamos a tener que realizar alguna sesión previa a esa fecha, a fin de no tener que inmiscuirnos en ese trabajo durante la semana distrital, porque es bastante complejo reunirse y todos los diputados están en sus respectivos distritos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- ¿Les parece que esta semana trabajemos en las conclusiones?

Les podemos hacer llegar propuestas a través de Secretaría. La idea es que nos reunamos el 19 de agosto para analizar las propuestas y votemos el jueves 22 del mismo mes.

Varios **DIPUTADOS**.- Sí.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, ¿llegó excusa de algún invitado que debió venir?

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- No, señor diputado. El senador Letelier no envió excusas, de hecho, no hay nada en Secretaria de parte de él.

El señor **CASTRO**.- Muchas gracias.

Por otra parte, quiero entregar nuevos antecedentes que me llegaron sobre la investigación de nombramientos de notarios en cuatro sedes distritales -entiendo que esa es la figura que se usa-, que corresponden a Rancagua, San Vicente, Rengo y San Fernando. Esta información incluye la composición de las salas de las cortes de apelaciones que, en su momento, promovieron nombres de ternas, en dos de las cuales surgieron nombres definitivos -San Fernando y Chimbarongo-; en las otras dos, los nombres fueron frustrados y no se han provisto.

Quiero entregar estos antecedentes, a fin de que se puedan analizar. Es información que la comisión solicitó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por lo que se podría contrastar con los argumentos del Ejecutivo.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Señor Rodríguez, la semana pasada o antepasada pedimos al Ministerio de Justicia y Derechos que nos hicieran llegar los informes de estas cuatro notarias, para saber cómo se realizó todo el proceso y si se ajustaba al proceso administrativo.

El señor **RODRÍGUEZ**.- Señora Presidenta, el oficio lo recibimos el viernes en la tarde, y aún lo estamos trabajando. No alcanzamos a tenerlo listo hoy, pero atendido que mañana vence el plazo de investigación de la comisión, a la brevedad lo enviaremos, para que lo tengan en su consideración antes de la sesión del próximo lunes.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, como los documentos que traje son originales, hay que sacarles copia, para que después usted disponga de ellos, bajo la reserva del caso, porque hay elementos valiosos en ellos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- No hay problema, señor diputado.

Por otra parte, señor Secretario, quiero saber si ingresó oficialmente el informe de la ministra Maggi a la comisión.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Presidenta, lo solicitamos, pero no ha llegado.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Como el diputado Castro incorporó oficialmente los antecedentes, los incluiremos en las conclusiones.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.32 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones